LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — OFICINAS, ZOCO, 5

EDICION LOCAL, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—EDICION GRANDE, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre é Diciembre.—Un número 10 cénts.. atrasado 50.

AÑO XXXI — DOMINGO 6 DE MAYO DE 1888 — NÚM. 9.498

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid. 2—104

INSTITUTO DE VACUNACION

23 —MERCED —23.

Se vacuna con LINFA DE VACA todos los dias de 3 á 5 de la tarde y *directamente de la ternera* los *miércoles* y *jueves* de cada semana: también se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten por el correo prévio el pago. 22—9

Los Vinos y Jarabes de Despinóy, al extracto puro de Higado de Bacalao, son los únicos que han obtenido la aprobación de la Academia de Medicina de París.

Poseen las cualidades nutritivas y reconstituentes del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su mal olor, ni su gusto desagradable.

Depósito general en Barcelona, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE Á LA ALAMEDA

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.ª
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serreria, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carniceria, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádenas, tienda de D. Tomás Erades.

NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer presenciamos una animada discusión que terminó con una apuesta, sobre si el Ministro de la Guerra, en vista de no considerar el Sr. Sagasta las reformas propuestas cuestión de gabinete, dimitiría al fin su cargo, viéndose lastimada tan hondamente su dignidad. Los unos sostenían, con buenas razones, la afirmación, remitiendo á sus contrincantes á la «Gaceta», donde leerían la dimisión. Los otros, por el contrario, apostaban doble contra sencillo, á que ni por ese desáire ni otros mayores, dejaría la cartera que es su preocupación constante y que solo abandonará, cuando Sagasta presente con su dimisión, la de todo el Ministerio. Por el parte telegráfico que hoy publica «El Diario», hemos visto, *sin sorpresa*, que el Sr. Cassola cede y se conforma con que se discutan antes que sus proyectos, las cuestiones económicas. ¡Es mucha la abnegación de don Manuel! Es seguro que D. Práxedes no hallaría otro mas á su gusto, buscado que fuese con un candil. A don Mateo le place que se presenten muchos proyectos, y que ninguno llegue á granazón. Quiere que sus autores aparenten encariñarse con ellos y que anuncien á cada paso que se van, si no se discuten y convierten en ley; pero desde el instante en que les habla serio, quiere que sean obedientes y sumisos convirtiéndose entonces en simples figuras decorativas. El Ministro de la Guerra ha anunciado cien veces que se va, si sus proyectos no obtienen la preferencia en la discusión y llegan á ser ley en la presente legislatura. Pues á pesar de que en el presente momento histórico han sido postergados y no llegarán á ser ley, el Sr. Cassola no dimite. El roce engendra cariño y lo tiene y mucho á su cartera, en lo cual después de todo, no hace mas que seguir el ejemplo de D. Práxedes.

«El Noticiero» sueña y se apura con que no le interesa: si leyera «El Diario Español» y «El Resumen» no diria lo que dice ha visto en una carta de Madrid. La separación, que hemos sentido, no ha hecho mas que dejar las cosas como estaban antes de la unión. Nadie ha ganado ni perdido fuerzas de las que aportara, así que no ha habido arrastres ni desprendimientos.

Hoy empieza á publicar «El Criterio» un artículo-contestación á nuestro colaborador R. Segura, combatiendo la vacuna. Este escrito lo verá con gran alegria nuestro colega «El Noticiero». Nosotros, ya por incompetencia, ya por dejar á quien corresponde esa contestación y el emitir su juicio, no diremos mas sino que nos alegramos haber contribuido á una discusión científica, que si no se sale de esos límites ha de ilustrar mucho.

«El Noticiero» se ocupa hoy del *Libro de la población de Murcia*: el único que no se ocupa del asunto es el principal interesado, el Ayuntamiento.

No es solo «El Diario» el que confunde lo que es partido judicial, con lo que es circunscripción ó distrito electoral. «Las Provincias» incurre en esa equivocación anoche y nos extraña mas que en su colega de la calle de la Sociedad.

Según ordena la ley de imprenta, las infracciones que no constituyen delito con arreglo al Código penal, se corrijen gubernativamente. De los delitos entienden los tribunales y cuando aquellos se cometen no valen categorías. Dicho esto, nos alegraremos ver absueltos al Sr. López Clares y al Sr. Martínez Tornel de la causa que se les instruye por la publicación de un folleto, ó que cuando mas resulte ser falta y no delito lo que se persigue; pues así, con mas facilidad, probada su inocencia, fundada en el desconocimiento de lo prevenido, pudiera ser remitida la pena.

La serie de correspondencias que venimos recibiendo y nos dan noticias directas, han aumentado la amenidad de nuestro diario, así que no es extraño que de los suscritores de la edición grande, nos haya manifestado mas de uno su complacencia, pues resulta LA PAZ en esa edición uno de los periódicos de mas lectura de la provincia, y de noticias mas adelantadas y oportunas.

No contentos con esto nosotros, hemos escrito ayer á la Agencia Madrileña para que sea mas frecuente en sus telégramas y no deje de comunicarnos todo lo que tenga interés de actualidad y del momento.

Con todas esas condiciones resulta LA PAZ el diario mas barato de la provincia, y aun de provincias.

Agradecemos á la compañía del ferro carril el envio de los carteles de precios reducidos para las fiestas de San Isidro en Madrid y Exposición Universal de Barcelona, que nos ha enviado por conducto del agente comercial, nuestro amigo D. Juan Ortiz. De esas rebajas nos ocupamos en otro lugar.

Carta de Valencia.

Mayo 5.

Sr. Director de LA PAZ.

Ferrocarril de Valencia á Cuenca.

Parece que nuestras noticias sobre el ferrocarril del Este han resultado ciertas, por cuanto el Sr. Gobernador ha ordenado á la empresa explotadora reparar el camino á la mayor brevedad, y el ingeniero jefe de la inspección del Gobierno, comenzó ya los trabajos que debian ejecutarse.

Falta que la citada compañía cumpla lo que se le ha ordenado á la debida brevedad y no siga su sistema de indiferencia, con lo cual tan graves consecuencias podia ocasionar al público que tiene necesidad de utilizar esta via, no favoreciendo en nada los intereses de ella.

Es objeto de graves comentarios el traslado de residencia de domicilio social de la citada empresa, desde Valencia á la Corte, por cuanto estando dicha via totalmente enclavada en la provincia de Valencia parece absurda tal medida.

Nuestras antiguas leyes, obligaban á las empresas y contratistas de vias públicas, á fijar su ciudad en el pueblo ó vecindad donde aquellos se construyeran para poder atenderlas debidamente. ¿Por qué se tolera hoy otra cosa? Nosotros deseamos la necesaria regularidad pública y es de creer que por quien corresponda se den al público las garantías exigibles.

Pintores valencianos.

Buen número de nuestros artistas han ultimado los trabajos de las obras que han de exponerse en el próximo certamen catalán. Concurren con buenas muestras de lo mucho que valen, Pinazo, Agrasot, Germán Gómez, Lleonart, Abril, Brel Marín y otra infinidad de pintores que seguramente han de distinguirse en la Exposición de Barcelona.

El lienzo que envia el reputado marinista Sr. Lleonart, es notable y digno de atraer la atención de los inteligentes. Es una preciosa marina, tomada de la costa del Cantábrico, bien sentida, llena de verdad y que predispone en favor de este joven artista, que en muy poco tiempo ha sabido colocarse á envidiable altura.

El viaje de la Reina.

Es casi seguro que la egregia señora que hoy rige nuestros destinos visitará nuestra ciudad antes de que termine este mes. Al efecto la Diputación provincial y el Ayuntamiento preparan grandes festejos de los que oportunamente daremos á usted cuenta. El elemento militar no se queda rezagado; una comisión numerosa se ocupa actualmente de organizar una gran parada y desfile en el campamento de Paterna, retreta y serenatas frente al palacio de la Capitania, donde S. M. ha de hospedarse, un magnífico *carrousel* en la Plaza de Toros, é iluminaciones en las fachadas y edificios militares.

Las fiestas que el dia 13 del corriente debian celebrarse en honor de nuestra patrona la Virgen de los Desamparados se han aplazado para cuando recibamos la visita de S. M. la Reina D.ª Cristina.

El Archiduque Carlos Luis en Valencia.

Ayer en el tron correo de Madrid llegó á nuestra ciudad S. A. el Archiduque Luis de Austria, siendo acompañado por el Embajador de Austria Sr. Conde de Caneriani, dos mayordomos y dos criados.

En la estación fué recibido por el general Sr. Azcárraga, el Gobernador Sr. Polanco, el Alcalde Sr. Sales, Marqués de Fuente-Pelayo, Cónsul de Austria Sr. Mértens y otras distinguidas personas. El ilustre viajero, después de oir misa en la Catedral-basílica, se hospedó en la gran fonda de España de donde salió por la tarde para visitar la Plaza de Toros y el salón columnario de la Lonja, edificios de los que hizo un cumplido elogio. Hoy pasará al Hospital provincial, Casas de Beneficencia y Misericordia, visitando también el puerto del Grao. S. A. muéstrase muy complacido de su estancia en Valencia, la cual prolongará hasta mañana ó pasado.

La feria de Valencia.

Está avecinándose ya la féria que la ciudad celebra en el mes de Julio, y esta es la hora en que no se ha reunido la Comisión de festejos para ocuparse de asunto de tanta importancia para el comercio y la industria de esta hermosa región, desatendida por los que debieran cuidarse de su grandeza.

El año pasado resultó gran desanimación en los festejos, y es de presumir que en el presente, si Dios no lo remedia, va á ocurrir otro tanto.

Lo del chanchullo.

Está para terminar el proceso instruido con motivo del célebre expediente de desviación del rio Turia. El Juez especial Sr. Beltrán ha recogido datos preciosos para el esclarecimiento de los hechos que ya conocen nuestros lectores y que hoy preocupan grandemente la atención pública en esta ciudad. Sale el correo.

AGENCIA VALENCIANA.

Carta de París.

3 Mayo.

Regresó ya de su corto viaje á las provincias del sudoeste el Presidente de la República—cuyo viaje ha tenido poquísima resonancia, á juzgar por los frios comentarios que ha merecido á la prensa de todos matices—y ya empieza de nuevo á calentarse el horno de la política.

Los boulangistas, por una parte, continúan impávidos y con asombrosa actividad su propaganda revisionista y disolucionista. En todos los puntos de alguna importancia crean comités. La misma «Liga de patriotas», fundada inmediatamente después de la guerra franco-prusiana con un objeto pura y exclusivamente patriótico, como su mismo nombre lo indica, acaba de ser reformada casi por completo, convirtiéndose de hoy en adelante en una especie de comité directivo del partido boulangista. Véase si no, el siguiente artículo que acaba de ser adicionado á sus antiguos estatutos:

«La «Liga de patriotas» tiene por objeto *la reforma de las instituciones republicanas*, la revisión del tratado de Francfort, y la restitución de la Alsacia-Lorena á la Francia.»

Y para que no exista ninguna duda acerca del verdadero carácter que actualmente reviste la Liga, no hay mas que leer los nombres de los principales personajes que forman el comité directivo, elegido recientemente:

Presidente, Paul Doroulede.—Vicepresidentes, Laisant, Naquet.—Delegado general, Laguerre.—Delegados, La Herissée, etc., es decir, toda la plana mayor del general Boulanger, todos aquellos á quienes el general distingue con su aprecio ó con su mas íntima confianza.

En provincias el movimiento boulangista va á tomar dentro de poco—hoy mismo quizá, según entendemos que se ha dado la consigna—una nueva fase. Hasta ahora no habia mas que un periódico—«La Cocarde»—que se llamara franca y resueltamente boulangista. A partir de hoy, ó del domingo próximo—fecha en que debe tener lugar en todas las *communes* de Francia la renovación de sus consejos municipales—serán varios los periódicos que se publicarán en provincias, representando lo mismo exactamente que representa en París el periódico «La Cocarde» («La Escarapela»). Todos esos periódicos tendrán un título igual, «Le Petit Boulangiste». El primero que ha salido á luz con este título, como una especie de avanzada ó consigna, apareció ayer en Lille, capital del departamento del Norte, por donde ha sido recientemente elegido diputado el general Boulanger. Las poblaciones mas importantes donde la aparición del nuevo periódico está ya anunciada son Marsella, Burdeos y Toulouse. Es probable que cuando reanude sus tareas el parlamento, el partido revisionista y disolucionista que simboliza y representa por la fuerza de los acontecimientos el ex ministro de la Guerra, contará con un órgano autorizado en todas las grandes capitales, por no decir en todos los departamentos de Francia.

* * *

Por lo demás, los periódicos todos empiezan á ocuparse y aun á preocuparse de las elecciones próximas para la renovación total de los Ayuntamientos. Y es que en dichas elecciones no se va á decidir solamente la suerte de los asuntos locales, pues si bien la ley prohibe á los consejos municipales, corporativamente, *hacer política*, en cambio esa misma ley no consiente que los consejeros municipales, se desinteresen de la política. Pruébalo una circunstancia en la cual esos mismos consejeros están llamados de tiempo en tiempo á ejercer una acción de todo en todo política, y aun esta acción de carácter decisivo. Nos referimos á la elección de los senadores. Aquí, como en España, los consejos municipales nombran sus delegados en número proporcional á la población que representan, y esos delegados son los que componen siempre la gran mayoría de los colegios electorales para la elección senatorial. Y como los nuevos Ayuntamientos van á ser electos por cuatro años y en 1891 debe tener lugar la renovación parcial del Senado, de ahí la importancia política que van á tener las elecciones municipales del domingo; importancia que ha subido de punto después de los últimos sucesos.

Los boulangistas se las prometen muy felices en esas elecciones; los monárquicos no se hacen menos ilusiones. ¿Quién ganará la partida?

El Ministro de la Guerra Mr. de Freycinet, que habia salido ayer para el campamento de Chalons, ha regresado á París con los generales que le acompañaban, altamente satisfecho de los experimentos de tiro de cañón con carga de melinita, que se hicieron á su presencia.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Los Sres. Curas propios que forman la segunda tanda de ejercicios que deben practicarse del 17 al 25 del actual son los siguientes:

Sres. D. Francisco Núñez Cano, don Cipriano Rex Pascual, D. José Maria Sánchez Sánchez, D. Santiago Medina Martínez, D. Alonso Giménez Parra, D. José Candol Escribano, D. José Carrión Soriano, D. José Beneyto Beneyto, D. Juan Pérez Bueno, don Eduardo Ballester Godínez, D. Rafael Hernández Plaza, D. Leandro Barberá Serrano, D Pascual Miñano Bermejo, D. Diego Rodríguez de Vera, D. Pedro García López, D. José Chico Jimeno, D. Pedro Ortíz Cortés, D. Antonio Egea Noguera, D. Pascual Serrano Gómez, D. José Pérez Buendía, D. Natalio del Toro Fernández, D. Juan Menárguez Lorente, D. Juan Guijarro Ruiz, D. Juan Manchón Martínez, don Julián R. de Urrutia, D. Miguel Gómez Rubio, D. Lázaro Herrera, don Maximiliano Tébar de Ayllón, D. José Martínez Madrid, D. José Piñero González, D. Antonio Bonache Cayuela, D. Federico López García, D. José María López Ladrón de Guevara, don José Maria Fresneda Cuesta, D. José Pérez Alarcón, D. Francisco Navarro Avila, y D. Martin Martínez Hernández.

Dice «El Noticiero» de Lorca:

«Ayer tarde se reunió el partido reformista de esta, y entre otros acuerdos tomó el de nombrar jefe indiscutible del reformismo local al Sr. D. Francisco Romero Robledo; el Presidente Sr. García quedó encargado de comunicar oportunamente el acuerdo indicado.»

El dueño actual del antiguo establecimiento de los Sres. Servet, D. Juan Guerrero, realizó anoche su proyectado enlace con la Srta. D.ª Adoración Ruiz Reciban los felices novios nuestra enhorabuena.

A la Sra. D.ª Maria de los Dolores Contreras le ha sido concedida la pensión anual de 1.650 pesetas en concepto de viudedad, clasificándola por el sueldo de Contador de la Armada que desempeñó el esposo de dicha señora.

En el ejercicio de las flores en San Andrés predicará mañana D. Eduardo Martinez Balsaloure y el martes D. Regino Lorencio Mata.

Es posible salga para Filipinas en los primeros dias de Junio próximo, nuestro querido amigo D. Nicolás Acero y Abad, de Magistrado de la Audiencia territorial de Manila.

Hoy empieza la venta, y sigue hasta el dia 14, de los billetes de ida y vuelta para las fiestas de S. Isidro en Madrid. Desde Blanca, Archena, Lorquí, Alcantarilla, y Murcia, cuestan 63'25 pesetas en 1.ª, 49'25 en 2.ª y 30 en 3.ª El regreso puede verificarse desde el 16 al 25 del actual inclusives. Los que tengan billetes de 1.ª y 2.ª, pueden hacer el viaje en los trenes correos ó mixtos, según su agrado; los de 3.ª solo en los mixtos. Los viajeros tienen derecho al trasporte gratuito de 15 kls. de equipaje.

A no ser por la ejecución que alcanzara bastante acertada por el Sr. González, de seguro que el público que anoche asistió á Romea se hubiera cansado, de la obra como debió quedarlo el maquinista y la orquesta El reglamento de teatros estuvo velado, pues de otro modo no se puede dar lugar á salir del coliseo á la una y cuarto.

Se halla vacante la plaza de sochantre de la catedral de de Orihuela.

Leemos en un periódico de Málaga, que en aquella población se va generalizando por muchas familias la costumbre, muy conveniente, de colgar al cuello de los niños de poca edad, una medalla con la inscripción de su domicilio para el caso de que si el niño se pierde, sepan á donde conducirlo las personas que lo encuentren.

En alguna de esas medallas, se pone también el nombre del niño y la fecha de su nacimiento.

Nuestro dignísimo y bondadoso Excelentísimo Sr. Obispo, en unión de los Sres. Salado y Mallo, reside actualmente en su Palacio de Santa Catalina, del Monte.

El Sr. Provisor y Secretario de S. E., vienen todos los dias á Murcia, donde permanecen las horas de despacho.

Hemos oido decir que una linda muchacha de la parroquia de Sta. Eulalia ha desaparecido de la casa paterna, sospechándose que el novio de la niña sea su cómplice.

Todo esto es la falta del moralizador frio, como opina «El Diario».

El Ayuntamiento de Alcantarilla ha ingresado en la Tesorería de Hacienda por el concepto de consumos 1,225 pesetas 4 céntimos.

Según leemos en «La Correspondencia», «El Imparcial» y otros periódicos, el senador por Alicante Sr. Moreno Leante, ingresa en el partido conservador.

El comité reformista de Moratalla que preside nuestro distinguido amigo don Tomás Aguilera, ha felicitado al Sr. Romero Robledo.

Se encuentra mejorado de la grave dolencia que le aquejaba el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Félix Martinez Espinosa.

Mañana se verán en la Audiencia de lo Criminal dos causas procedentes de los Juzgados de San Juan y la Catedral de esta ciudad, por los delitos de disparo.

Los abogados encargados de la defensa son los Sres. Vega y Peña.

Se ha oficiado por el Sr. Alcalde al Sr. Gobernador, pidiendo participe al jefe de estación del ferrocarril, no se haga entrega del talón de expedición de las partidas que se exportan de pimiento molido hasta 24 horas después de la factura, con objeto de poder ser detenidas las que resulten adulteradas.

Los ejercicios de las flores de Mayo vienen estando muy concurridos no solo en San Andrés si que también en la Merced.

El solemne responso por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Melgarejo, resultó muy brillante.

La iglesia de San Bartolomé se llenó ayer de un público selecto, compuesto en su mayoría de amigos políticos del finado.

Ayer fueron remitidos al Sr. Gobernador los estatutos de la nueva sociedad Sindicato de los antiguos tratantes en pimiento molido en la vega de Murcia.

Dichos estatutos los firman como Presidente D. Juan Gómez López y como Secretario D. Antonio Alcántara y Fuentes.

Se hallan vacantes en esta provincia, la plaza de director de la Cárcel de Yecla, con 1,125 pesetas: la de cartero de Alguazas, con 350, y la de administrador de la correspondencia en Archena, con 750 pesetas anuales. Dichas plazas se proveerán por el Consejo de redenciones y enganches entre los aspirantes que á ellas tengan derecho.

Nuestro particular amigo, el jefe del partido liberal dinástico de Lorca, don Luis Sastre Giménez, se halla en los baños de Mula, acompañado de su distinguida familia

Véase la última plana.

Madrid 5 de Mayo 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento —Leyes incluyende en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Alcalá de Henares, termine en Torrejón del Rey, y otra que partiendo de Pontevedra termine en el Campo.

—Otra declarando de utilidad pública el ferrocarril ó cable aéreo que para el trasporte de minerales ha proyectado la sociedad de explotación de las minas de hierro de Bedar.

—Otras autorizando al Gobierno para entregar á don Juan Casas la concesión de un ferrocarril económico de San Feliú de Guixol á Gerona, y á don León Cappa la de otro de Sigüenza á Alcañiz con un ramal á Caspe.

—Otra adicionando al artículo 16 de la ley de 7 de Mayo de 1880, los puertos de Buen y Cangas (Pontevedra).

—Real decreto admitiendo la dimisión á don Pablo Fuentes del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida y nombrando en su lugar á don Ramón Maluquer.

—Real orden aprobando el aumento de coste de las obras de ampliación y terminación del Instituto de Jovellanos, y autorizando para celebrar las subastas de las mismas.

Gracia y Justicia. Real orden disponiendo que dos Ramón Rementeria, juez de primera instancia de Cebreros, venga á esta corte en comisión para auxiliar los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

Guerra —Real decreto disponiendo que el mariscal de campo de artillería, don Felipe Cascajares, comandante general subinspector de Aragón, cese en dicho cargo y pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

—Real orden ampliando con nuevas disposiciones el artículo 207 del reglamento de Remontas y cría caballar de 3 de Abril de 1883.

Gobernación.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Orense que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Cortejada el mes de Mayo de 1887.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Navas de la Concepción (Sevilla) el mes de Mayo de 1887.

—Otra disponiendo que sea repuesto en sus funciones el Ayuntamiento suspenso de Bellreguat (Valencia).

NOTICIAS GENERALES.

Extraordinaria alarma hubo anoche en Madrid.

A las cinco de la tarde próximamente, recibióse en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa el aviso de que varias personas domiciliadas en la calle del Espino, núm. 5 y 7, habían sido atacadas de vivos dolores que tenían síntomas de envenenamiento. Casi al mismo tiempo llegaban á la Casa de Socorro del distrito del Hospital avisos análogos.

Los médicos de esta última casa, señores Herrero, Ochoa y Reboles, salieron sucesivamente á varias casas, y pronto advirtieron que se trataba, en efecto, de casos de intoxicación, todos de la misma índole. Aún no habían prestado los auxilios más urgentes á los primeros enfermos y ya nuevas y repetidas llamadas á distintas calles del distrito, hizo imposible que los tres médicos pudieran acudir á todas partes, por lo que fué necesario utilizar los servicios de los médicos francos de servicio. Otros cuatro médicos particulares se ofrecieron generosamente á visitar enfermos, y aun así resultaban pocos para el número considerable de personas que sentían los terribles síntomás de la intoxicación.

Según los datos que hemos podido reunir hasta la madrugada, los atacados son:

Nueve en la calle del Doctor Fourquet, 7 en la del Ave María, 2 en la plaza de Lavapiés, 11 en la calle de Buenavista, 2 en la de Zurita, 4 en la de San Ildefonso, 6 en la del Salitre, 4 en la de la Escuadra, 2 en la de la Fe y 2 en la de la Primavera: total 54 del distrito del Hospital.

En el de la Inclusa, 2 en la calle del Sombrerete y 5 en la del Espino.

Las primeras indagaciones dieron por resultado averiguar que todas las personas atacadas de cólicos nerviosos habían tomado leche ó suero procedentes de dos establecimientos situados uno en la calle de la Fe y el otro en la calle de Zurita. Recogiéronse dos botellas de leche y una vasija con suero, que fueron entregadas al teniente de alcalde.

La casi totalidad de los envenenados ofrecía síntomas graves, algunos gravísimos, aunque por fortuna á la hora de cerrar este número no sabemos que haya fallecido ninguno.

A excepción de seis ó siete que pidieron pasar al hospital, los demás fueron asistidos en sus casas, prodigándoseles con solicitud todo género de cuidados. Al efecto, el presidente de la Casa de Socorro, señor López Dávila, y el teniente alcalde, señor Miranda, dispusieron llamar á todos los médicos numerarios y supernumerarios del distrito, aceptando los servicios de seis médicos particulares, y fumigar algunas casas, pues se ofrecían algunos casos de cólicos en personas que no habían tomado ni leche ni suero.

El juzgado de guardia acudió al primer aviso, levantando las primeras diligencias, para lo que fué reconociendo algunas de las casas de los enfermos. Una de las primeras determinaciones del juez fué detener á un hombre y una mujer de la lechería de la calle de Zurita.

Hoy se practicará en el laboratorio municipal el análisis de la leche encontrada en algunas de las casas de los enfermos.

SUBASTAS.—El día que se fije, se subastará, segunda vez, en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña la venta de materiales de artillería existentes sin aplicación en aquél.— El 28 actual, en la delegación de Hacienda de Ciudad Real y en la superintendencia de las minas de Almadén, el suministro de agua potable á las dependencias de éstas durante 1888 89, á 49'33 pesetas mensuales para los trabajadores del Cerco de San Teodoro y de las minas, 17'07 para los del Cerco de Buitrones y 19'90 para el hospital.

En los centros oficiales se han recibido anoche los siguientes telegramas:

«*Bilbao* 4 (4 tarde) —El gobernador al director general de Seguridad:

«En la marea de esta mañana ha embarrancado en la barra el vapor *Wastern*, que, cargado de mineral, salía para Inglaterra; en la tripulación no hay novedad. El vapor se cree difícil pueda salvarse.»

Alicante 4.—El gobernador al director general de Seguridad:

«Sin novedad orden público. Anoche fué sorprendida una partida de juegos prohibidos en una taberna de esta capital, siendo puestos á disposición del juzgado, siete individuos con las barajas y dinero que se encontraron.»

Cuenca 4.—El hobernador al director general de Seguridad:

«Alcalde Tarancón telegrafía lo siguiente:—«Reo puesto en capilla muestra grande humildad. En vecindario tranquilidad completa, aunque tristemente impresionado. Comunicaré cuanto ocurra».—Y yo lo haré á V. S. cuanto me notifique el citado alcalde de Tarancón.»

Jaén 4. —gobernador á director general de Seguridad:

«Sobre las siete de la tarde del día de hoy, ha sido herido mortalmente en el costado izquierdo Juan Vicente Buena, de cuarenta años, por un chico de diez y seis años, llamado Carlos Muñoz Lechuga, y cuya herida ha sido inferida con una faca; el hecho ha tenido lugar en la calle de la Merced de esta población, habiendo sido preso el agresor y conducido al hospital el lesionado, que ha fallecido á los pocos momentos, siendo el agresor y el agredido de oficio carboneros.»

Alicante 4 (11'40 noche).—El gobernador al director general de Seguridad:

«Desde el piso tercero de una casa en construcción de la calle de Ramales, se ha caído esta tarde un operario de quince años, falleciendo á los pocos momentos. El señor juez de instrucción acudió al sitio de la desgracia.»

El martes han debido subastarse las obras de los trozos que comprende el ferrocarril de Linares á Puente Genil.

El ingeniero de la compañía concesionaria ha llegado á Jaén para pedir á los Ayuntamientos interesados, que cumplan sus promesas y verifiquen las expropiaciones para dar principio á los trabajos, que deberán quedar terminados en el plazo de un año.

Decíase en Ciudad Real que aquel Ayuntamiento pensaba presentar la dimisión en masa, ignoramos con qué motivo.

Para la Exposición Uniiversal de Barcelona, un individuo de Oviedo ha enviado de aquella población una máquina de hacer ojales que está llamada á producir una revolución en el arte alfayatesco.

En Lorca dos hermanos, llamados Clemente y Salvador Rodríguez Caño, individvos ambos de malísimos antecedentes, promovieron una reyerta motivada por el reparto de los pruductos de un robo, resultando el Salvador con una herida gravísima en la cabeza. El agresor fué detenido y llevado á la cárcel.

El Correo de Cantabria, de Santander, ha lanzado una idea en beneficio de aquella provincia, y aplicable á todas las de España, si resultara factible y práctico el pensamiento.

Se trata de la formación de una Sociedad provincial de socorros mútuos entre los pueblos; es decir, que los Ayuntamientos consignen cada año un real por habitante del fondo de calamidades públicas, á fin de que cuando á algún pueblo ocurra una catástrofe, como las registradas en este invierno, pueda contar con el auxilio pecuniario de todos los demás.

El colega empieza á publicar las cartas de adhesión que va recibiendo, firmadas respectivamente por los señores Moret, Castelar, Pereda y Guerrero.

El día del *Corpus* se inaugurará en Cádiz la red telefónica.

Según los datos que obran en la Dirección general de Contribuciones, el número de fincas embargadas por el Estado por falta de pago de la contrrbución asciende á la asombrosa y tristísima cifra de 413.465.

La provincia que aparece con mayor número es la de Zaragoza, que cuenta 76.395, siguiéndola Cuenca con 64 562

Las únicas provincias donde no hay finca ninguna embargada son Alava, Castellón, Coruña, Guipúzcoa, Lérida, Lugo, Navarra, Orense, Pontevedra, Vizcaya é islas Baleares.

La comisión de actas del Senado se reunió ayer, acordando emitir dictamen favorable en el acta de don Celestino Rico.

El 12 del actual saldrá de Madrid para Barcelona el escuadrón de la escolta real.

En Sabadell se ha suicidado un niño de trece años, hijo de un acaudalado labrador de aquella población.

El señor ministro de Fomento ha puesto ayer á la firma de S. M. la Reina 25 leyes de carreteras y el nombramiento de don Ramón Maluquer de comisario régio de agricultura de la provincia de Lérida.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido al de Gobernación se conceda franquicio de correos á los institutos de segunda enseñanza.

En Barcelona ha sido descubierta una falsificación de sellos de correos de 15 céntimos.

Han empezado en Sagunto las obras para erigir un monumento al célebre guerrillero de la guerra de la independencia llamado Romeu,

---

Un niño de cinco años que se hallaba saltando en el último tramo de la escalera de una casa en Zaragoza tuvo la desgracia de caer al patio, falleciendo en el acto.

Por cuestión de celos riñeron hace pocos días en el Ferrol dos jóvenes costureras, resultando una de ellas gravemente herida. El arma empleada por la agresora fué una enorme tijera.

En el kilómetro 19 de la línea de Tarazona un tren arrolló á la madre de uno de los casilleros de la vía, quedando muerta en el acto.

La pobre mujer era sorda y padecía accesos de locura.

Vuelve á nacer la alarma de una guerra europea, á juzgar por el siguiente telegrama de *El Imparcial*:

«*Berlín* 4 (7'20 noche).—Los temores de conflicto europeo, en suspenso por el cambio de soberano en Alemania y el grave estado de salud del emperador Federico, han vuelto á cobrar cuerpo de pocos días á esta parte.

Las noticias de estos días sobre nuevas concentraciones de tropas y armamentos en ambos lados de la frontera austro-rusa han recibido hoy confirmación plena, añadiéndose pormenores muy circunstanciados sobre la actividad que se nota en Moldavia.

En los países danubianos se observa igualmente mucha efervescencia. Las fortificaciones de Adrianópolis se efectúan con tanta actividad que estarán terminadas dentro de un par de semanas.

Los preparativos que de repente han sido revelados como hechos por Rusia, son tan importantes que la alarma es considerable en Viena, según dicen los telegramas de hoy.

Otro síntoma poco tranquilizador es la ansiedad que ha demostrado Turquía por arreglar á toda costa la cuestión que tenía pendiente con Grecia y que había llegado casi á la ruptura oficial de relaciones. El motivo de la cuestión era el apoyo prestado por Grecia á la agitación contra los turcos en Creta y en Macedonia. Pero hoy, Feridoun Bey, representante del sultán en Atenas, que ya había pedido sus pasaportes, ha tenido una entrevista con el señor Tricoupis, jefe del gabinete griego, para manifestarle que acababa de recibir nuevas órdenes de su gobierno mandándole retirar su petición y continuar en su puesto, con objeto de que se arregle amistosamente el asunto.

Lo que peor impresión produce es sin embargo el hecho ya público de que las relaciones entre Alemania y Rusia se han enfriado de una manera muy marcada con motivo de la importancia que tienen los preparativos militares realizados secretamente por Rusia durante las últimas semanas.

Con este enfriamiento, observa la *Correspondencia Política* de Viena que coincide un aumento de simpatías y una verdadera aproximación entre Inglaterra y Alemania.

Los ánimos vuelven á estar intranquilos con respecto á la paz europea.—D.»

La comisión encargada de dar dictamen sobre el presupuesto de Puerto Rico, adelanta bastante en sus trabajos, siendo probable que pueda presentarlo el lunes ó el martes en el Congreso.

La limosna recogida en la diócesis de Vitoria para la conservación de los Santos Lugares de Jerusalén, asciende ya á la suma de 21.429 reales.

Dice un colega que el marqués de Campo piensa instalar en Valencia un aparato productor de luz eléctrica para el servicio público.

La apertura de la Exposición de Barcelona se verificará definitivamente el 20 del actual.

En Nudecona se ha suicidado en su propia habitación, colgándose del techo con un cordel, el vecino Domingo Albiol.

Ayer estuvo en Palacio ofreciendo sus respetos á S. M. la Reina Regente el marqués de la Vega de Armijo.

Durante la ausencia de la corte, se harán algunos trabajos de reparación en la real Capilla.

Hace pocos días, en una fonda de París tres caballeros estaban comiendo juntos. Provenzales todos hablaban en el idioma de su tierra, y el mozo que los servía, usando de la franqueza propia de los meridionales, se permitió contestarles también en provenzal. En medio de la comida uno de ellos interpeló á otro diciéndole: «Querido C...»

—¿Cómo?—exclamó el mozo sin poder contenerse,—¿se llama V. C..? es mi apellido.

—¿De dónde es V.?

—De Cette.

—Yo También, ¿qué hace su familia?

—No me queda ninguna.

—A mí tampoco; tenía un hermano, pero ha desaparecido.

—También yo tenía un hermano: se fue á la India hace 15 años y no he vuelto á saber de él.

—¿Cómo se llemaba su hermano?

—Leopoldo,

—Pues yo soy Leopoldo C... y vengo de la India.

Los dos hermanos se abrazaron estrechamente.

Leopoldo C... había trabajado con fruto, realizando una fortuna cansiderable y es hoy uno de los principales comercientes de Singapoore.

El camarero ha renunciado á su oficio y pronto saldrá con su hermano para establecerse con él.

MARINA. — El ministro de Marina ha mandado instruir el oportuno expediente para la concesión de la cruz de San Fernando al comandante del torpedero *Destructor*, señor Villaamil.

—El capitán de fragata don Antonio Eulate y Fery que presta su servicio en Cartagena ha sido destinado al departamento de Cádiz.

—El señor Garín ha cesado en su destino de oficial primero del ministerio de Marina.

En su lugar ha sido nombrado con carácter interino el capitán de fragata don José Jiménez Franco.

—La Comisión de Marina en Lóndres ha contratado ya, según orden telegráfica del ministro, los materiales para la construcción del nuevo crucero *Alfonso XII*.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 4 de Mayo de 1888.

Abrese á la una y media, bajo la presidencia del señor Martos.

Se aprueba en votación ordinaria el acta de la anterior.

El señor Gutiérrez de la Vega pide al ministro de la Gobernación un expediente de Ciudad Real.

El señor Montoro ruega al Ministerio adopte una resolución en beneficio de las provincias del centro de Cuba, que por efecto de las prolongadas sequías atraviesan una situación tristísima, para lo cual pregunta al ministro de Ultramar si está dispuesto el impuesto de consumos; anuncia de nuevo que hará la interpelación sobre el establecimiento del juicio oral, y termina preguntando en qué estado se encuentran los trabajos de la comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto de ley electoral de la gran Antilla.

El ministro de Ultramar manifiesta que el Gobierno está dispuesto á hacer cuanto de él dependa para mejorar la situación de las provincias á que se ha referido el Sr. Montoro y en la referente al juicio oral, dice, que el Gobierno aún no puede determinar nada porque falta el informe de la comisión de codificación, y respecto á lo referente á la ley electoral, el Ministerio ha cumplido con haber presentado el proyecto.

El señor Iranzo presenta una exposición de la Sociedad económica de Valencia contra el proyecto de alcoholes.

El señor Pedregal pide al ministro de Ultramar los antecedentes que existan acerca del conflicto habido en Filipinas entre las órdenes religiosas y las autoridades civiles, con el objeto de discutirlo en la Cámara.

El señor ministro de Ultramar promete traer á la Cámara el expediente, aunque según manifestó carece de importancia el asunto.

El señor Martínez Aguilar pregunta si han llegado los documentos pedidos en sesión pasada por el señor Romero Robledo, referentes á un fraude cometido en Cuba, pues he creído notar algunas reticencias en las palabras del señor Romero cuando pidió dichos documentos.

El señor Martos manifiesta que los documentos pedidos están ya en la Cámara.

El señor Romero Robledo explica sus palabras en la sesión á que se refiere el señor Aguiar, diciendo que en el modo que tuvo de pedir aquellos documentos, no se refería semejante petición con las elecciones del Burgo de Osma.

Rectifica el señor Aguiar, declarando que se da por satisfecho con la explicación dada por el señor Romero Robledo

El señor Asnaldo reproduce la petición que tenía hecha de un expediente.

El señor Cayo denuncia abusos cometidos en Francia con motivo de la circular referente á los vinos.

Los señores ministro de Estado y Fomento contestan satisfactoriamente á ambas preguntas.

El señor García Benito pide se discutan separadamente los dictámenes del ferrocarril de Canfranc.

El Presidente (señor Martos) declara que no es posible fijar con anticipación el orden del debate.

Se lee una proposición incidental presentada por el señor Romero Robledo en la que se pide se discutan antes los presupuestos del Estado y proyectos económicos, que las reformas militares.

El Presidente declara que no hay inconveniente en discutir la proposición presentada.

El señor Romero Robledo comienza al defender su proposición, manifestando que en modo alguno le impulsa un espíritu obstruccionista á los proyectos de reformas militares, sino que responden á las exigencias del país, que piden se discutan los presupuestos con antelación.

En apoyo de su proposición dice que debe tenerse en cuenta los días que faltan de sesión, que en manera alguna son suficientes para discutir los presupuestos y las reformas militares á la vez,

á menos que ambas cosas queden sin discutirse.

El señor Sagasta contesta declarando que el Gobierno está dispuesto á que se discutan, no sólo los presupuestos de la Península, sino los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, porque su aprobación es necesaria y conveniente.

El Gobierno, añade, también está dispuesto á que se discutan y aprueben las reformas militares, con preferencia á ninguna otra reforma de carácter político.

Si el Gobierno desistiera hoy de las reformas militares, sería hacer un desprecio á los partidos que han verificado con nosotros patrióticas transacciones en el proyecto militar.

El señor Romero Robledo rectifica.

Manifiesta que jamás llegará á llamar á las puertas del partido liberal.

Excita al señor Sagasta á que declare, si hace las reformas militares cuestión de Gabinete.

Rectifica el señor Sagasta, declarando que las reformas militares son cuestión del Gobierno, porque el Gobierno acepta su responsabilidad; pero á continuación declara que deja en libertad á sus amigos de la mayoría para que combatan las reformas, siempre que no lleguen al obstruccionismo

Intervienen en el debate los señores Pedregal, López Domínguez, ministro de la Guerra, Cánovas del Castillo, Castelar, Martos y Canalejas, y despuecés de varias rectificaciones de estos señores, es desechada la praposición por 157 votos contra 64, levantándose la sesión.

SENADO

Sesión del día 4 de Mayo.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marques de la Habana, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Previas una petición de documentos del marqués de Arlanza al ministro de Fomento y una lamentación del señor Cuesta y Santiago por estar detenido en territorio francés buen número de pipas de vino español, se entra en la orden del día.

En ella quedó aprobado el dictamen de la comisión de actas admitiendo al ejercicio de senador al Sr. D. Celestino Rico, y definitivamente el de la comisión mixta del proyecto de ley de bases para la publicación de un código civil.

Asimismo se aprobó el nombramiento de la comisión qne ha de entender en la reforma del Reglamento. La componen los señores Botella, Abarzuza y Montejo Robledo.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley relativo al servicio de contribuciones, hubo una serie de rectificaciones de los señores García de Torres, Hoppe, Fabié, ministro de Hacienda y Alvarez (D. M. María), quedando con ellas terminada la discusión de la totalidad.

El señor García de Torres renuncia á defender sus enmiendas, y pregunta al señor Puigcerver, si, conforme ofreció, se han tenido en cuenta en la relación del Reglamento.

El ministro se disculpa por no haberlo hecho, y el señor Fuenmayor defiende otra enmienda.

El señor marqués de Casa-Jiménez apoyó otrra enmienda, pidió que se descuente el 3 por 100 al contribuyente que adelante algún trimestre, y se dolió de que no se acepte ninguna enmienda, lo cual parece obedecer según dijo, á un plan preconcebido que redunda en desdoro de la Cámara.

Después de aprobados sin discusión los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°, el señor marqués de Arlanza hizo algunas observaciones al 5.°; se dolió de que se proceda tan ligeramente en un proyecto de la importancia del que se discute, y pidió que se aclare el texto del artículo y se exijan garantías para evitar el fraude en el arrendamiento de la recaudación de las zonas y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

París 4.—La importante declaración hecha la noche última en el Parlamento inglés por el marqués de Salisbury, acerca de la cuestión de los vinos embotellados, se atribuye en parte á la reclamación del embajador de Francia en Londres, quien desde que se presentó el proyecto, venía gestionando contra una medida en extremo perjudicial á los vinicultores franceses.

Roma 4.—Telegrafían de Cataina que continúa el Etna arrojando mucho humo acompañado de grandes ruídos subterráneos

Berlin 4.—El parte facultativo de esta mañana sobre el estado del emperador Federico, dice que la fiebre ha desaparecido por completo y que el enfermo recobra las fuerzas.

Añade, que en vista del lisonjero estado del monarca, no será necesario publicar en lo sucesivo los partes diarios de los médicos de Cámara.

Berlín 4.—El medico inglés Mackenzie saldrá para Londres el día 11 del corriente.

Este hecho se considera como una prueba de que la mejoría del Emperador es exacta.

Pekín 3 —Espantosa castástrofe!

En el Junnan se ha sentido un gran terremoto.

Su fuerza fué tan considerable que quedaron completamente destruidas dos ciudades.

El número de personas muertas, según los partes de las autoridades asciende á 4.000.

Millares de familias acampan en las inmediaciones de las ruinas de dichas ciudades

El fenómono seismico se sintió en una gran extensión de terreno.

Roma 5.—Los reyes de Italia, el príncipe de Nápoles y los ministros señores Crispi y Grimaldi salieron en tren especial con dirección á Bolonia, con objecto de inaugurar la Exposición de dicha ciudad.

Con este motivo se suspendió por breves días el importante debate pendiente en la Cámara de diputados sobre la cuestión de Africa. Este aplazamiento tendrá probablemente un resultado favorable para el Gobierno

Los ministeriales confían que el Parlamento acabará por aprobar la proposición, manifiestándose conforme con la política seguida por el Gabinete.

Muchos diputados son de todo punto opuestos al abandono de Masauah. Creen que debe conservarse aquella plaza, pero solo con la guarnición indispensable para su defensa.

París 4.—Las noticias de Copenhague hacen grandes elogios de la sección francesa de la Exposición Escandinava. Lo que más llamará la atención son los objetos de joyería, bronces, muebles, tapices de Gobelins, porcelanas de Sevres, y muchas obras de arte.

Sin embargo, la sección francesa de la Exposición de Barcelona, será mucho más importante y variada. Se calcula que el número de objetos franceses será tres veces mayor que el de los alemanes.

Barcelona 5 (10'10 mañana).—Adelantan rápidamente las instalaciones de la Exposición Universal.

Todas las de esta provincia quedarán terminadas antes de la llegada de la Reina Regente.

Llegan muchos extranjeros.

Los propietarios de las principales fondas han dirigido comunicados á los periódicos, asegurando que no han aumentado los precios de las habitaciones-

Se habilitan varios vapores anclados en el puerto para servir de alojamiento.

Su precio será de dos pesetas diarias en camarote de primera clase, una cincuenta céntimos en segunda, y una peseta en tercera.

La afluencia de forasteros promete ser considerable.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan en negociación, hasta nuevo aviso, en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 1.° de Julio próximo y de los anteriores, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos billetes amortizados, con la bonificación de uno y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten, desde el 2 de Junio inmediato, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de la amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual; siendo el mínimum de percepción quince céntimos por ciento sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Se amplía hasta el día 12 del corriente el plazo señalado en el anuncio del día 28 de Abril próximo pasado para pedir los cupones en rama, ó para avisar, por escrito, que se conserven unidos á los títulos, respecto á los depósitos de Deuda exterior y billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba; entendiéndose que los interesados que nada soliciten dentro de ese plazo, optan por la negociación de los cupones ó billetes amortizados, y su cesión al Banco al tipo indicado, cuyo importe podrán percibir desde el día 14 siguiente con solo la presentación del respectivo resguardo de depósito ó póliza de préstamo de crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará la presentación del correspondiente resguardo ó póliza en unión de las facturas que, para este objeto, facilita el Banco.

Madrid 4 de Mayo de 1888 —El secretario general, *Juan de Morales y Serrano.*

Boletin comercial

Arnedo.—Se observa algun movimiento. Los caldos son solicitados estos días 8'50 y 9 reales cantara. La cotización de esta bodega no tiende al alza desde hace algún tiempo.

Navarrete.—Tanto en este mercado como en el de Fuenmayor y limítrofes se verifican operaciones de alguna monta á precios entre 12, 14 y 16 reales, según clase, que se sostienen bien.

Cuzcurrita.—La semana acusa animación como pocas veces se haya visto. Vino vendido en esta semana á dos almacenistas de Haro: viejo clarete 3.000 cántaras á 7 reales; nuevo tinto 400 á 12 1[2; íd. íd. 1.400 á 10; íd. íd. 2.000 á 9 ídem. íd. 700 á 8. Los comisionistas no dan paz á la mano en lo de visitar bodegas, hacer pruebas y reservarse muestras. Se nota tendencia firme á facilitar las ventas.

Briones.—Para una casa de Burdeos adquirió Don Valentín Peñafiel 230 cántaras de don Juan Oribe, 270 de Don Hermenegildo López y 320 de don Juan López, á 13 rs. con una en ciento.

Baños de Ebro.—A principios de semana se envasó por don Gustavo Garday para la Lapine, de Tudela, una importante partida de don Pedro Martín á 7 rs. cántara.

Cihuri.—Don Ecequiel García, de Anguciana, ajustó 300 cántaras de don Pío Mendoza y 500 de don Eusebio Lazcano á 11'50 rs. una. El señor Roldan, de Casalarcina, hizo á 10 3[4 libre cántara unas 300 de don Manuel Saez Herrán y otras 300 de don Matias Martinez.

El mismo comisionista pagaba á este precio 300 de don Saturnino Uriate, quien no aceptó el trato. Por agentes del señor López Heredia y Mr. Savignón, de Haro, se contrataron más de 12 cubas á precios entre 10 y 11 rs. cántara. Prosigue la animación.

Haro.—Trigo de 42 á 46 rs. fanega.
Cebada, de 23 á 25 íd. íd.
Centeno, de 25 á 27 íd. íd.
Avena, de 19 á 00 íd. íd.
Maiz, de 00 á 00 íd. íd.
Habas blandas, de 38 á 44 íd. íd.
Idem duras, de 29 á 30 íd. íd.
Alubias empaladas, de 45 á 48 íd. íd.
Idm de riñón, de 64 á 68 íd. íd.
Caparrones pintados, de 58 á 00 íd íd.
Idem encarnados, de 64 á 00 íd. íd.
Idem blancos, de 66 á 68 íd. íd.
Idem color barquillo, de 66 á 00 íd íd.
Ricas, de 44 á 46 íd. íd.

Bolsín del día 4.

Contado, 67'15
Fin de mes, 67 10 dinero.
Próximo, 00'00
Exterior, 69'20.
Amortizable, 84'50.
Cubas, 00'00.
Banco de España, 00'00.

Cotización oficial del día 4.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Alza.	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 20	»	»
Idem íd. pequeños...	67 35	15	»
Idem íd. fin corriente.	67 15	»	»
Idem íd. fin próximo.	00 00	»	»
Idem íd. al 4 por 100 exterior.....	69 55	»	10
Idem íd. pequeños...	70 20	10	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	84 25	»	»
Idem íd. pequeños...	84 35	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99 60	»	10
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	415 50	»	50
Compañía de Tabacos	104 00	»	50

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca.	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo .	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-10	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Paleno.	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Pontev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam..	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S Seb..	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St. Cruz		
Córdob	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi.	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadl.	0-50	»	Reina.	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc.	0-10	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.	0-15	»

Folletín (81)

LA HIJA DEL GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

días... Pero, silencio, estamos en medio de la calle... ¡Qué diablo! Apostaría á que el númen de la amistad nos reune en este momento para que nos prestemos apoyo. ¿Qué os sucede? Teneis un gesto terrible.

—Pues vos teneis una cara más dura que el mármol.

Baniel suspiró.

—¡Ay, amigo! dijo, ¡soy bastante desgraciado!

—Pues yo soy el más infeliz de los hombres, contestó Leandro, haciendo un ademán más bien cómico que trágico.

El barón dió un paso para atrás al oir semejante frase, y miró con ojos estraviados á su compañero de calabozo.

—¿Y qué diablos íbais á hacer en este momento?

—Iba á buscaros.

—¿A buscarme?

—Os debía una satisfacción, replicó Leandro. Ya os consta que conozco muy poco á Madrid: me imaginé que debíais haber vuelto de Cataluña, y me dirigí á la casa del conde de Aranda, donde, según vuestras instrucciones, había de encontraros. Por fortuna, al mismo tiempo que me estaba informando de las señas de dicha casa, os he visto bajar por el aire, sin poderme explicar este portento.

—El barón no pudo menos de reirse, abrazando de nuevo á su joven amigo.

—Ya os explicaré esta clase de milagros, le dijo. Lo que importa ahora es que nos quitemos del medio.

—¿A dónde quereis que vayamos?

—A cualquier parte, con tal que en esa parte haya que comer.

—¿Teneis hambre?

—Devoradora.

—Perfectamente; yo también la tengo: me acompañareis á la hostería del *Buen Flamenco.*

—¡Magnífico pensamiento! Allí podremos hablar.

Enlazáronse del brazo los dos amigos y se dirigieron á la calle Mayor.

No se había descuidado Leandro en ir á la hostería del *Buen Flamenco* en busca de su tío, el canónigo y Nicanor el guarda bosque, pero no habiéndolos encontrado, resolvió visitar al barón, ya que no habia podido hacerlo en los días anteriores.

Fácil es inferir, por lo tanto, la ansiedad de Leandro al volver á la hostería.

Cuando entraron en ella, ésta contaba con pocos parroquianos, y nuestro joven condujo al barón á la sala y á la mesa donde seis días antes habían conferenciado sobre el destino de Faustina, él, su tío y el guarda-bosque.

Leandro arrugó la frente al no encontrar allí á estos dos sujetos, pero no por esto dejó de llamar al marmitón para que les sirviera una buena y suculenta comida.

Sentáronse en los extremos contrarios de la mesa, mientras colocaban en ella un mantel blanco como la nieve, cuatro botellas que olían á rancio á una distancia regular, y dos panes redondos y dorados como un bizcocho.

El barón, según su antigua costumbre, destapó una botella y llenó los vasos.

—Bebamos y contémonos nuestras respectivas historias, querido amigo, dijo apurando su ración: debemos estar sorprendidos mútuamente de habernos encontrado hace tres días en Cataluña, y hace un instante en Madrid.

—Estoy pronto á deciros lo que querais, contestó Leandro. Hay tantas peripecias en mi vida, que yo mismo me asombro de ello.

—Principiad.

El marmitón sirvió en aquella ocasión una sopa con picadillo de aves, y los dos amigos llenaron sus platos.

—¿Desde cuándo quereis que arranque mi narración? preguntó el joven.

—Desde que nos separamos.

—Es decir, ¿desde que desaparecí por aquella chimenea?

—Justamente.

—Pues habeis de saber, dijo Leandro sonriéndose, que al caer al fondo de la chimenea, me encontré de pronto en un magnífico gabinete y delante de una hermosa dama.

—¡Diantre!

—La dama, en vez de asustarse, me tomó por un espía.

—¿Y era hermosa, decís? preguntó el barón con visible ansiedad.

—Como un sol.

—¡Sería extraño, murmuró Baniel pensativo. Vamos, proseguid. El principio de vuestra historia parece un cuento de brujas. ¿Tuviérais la bondad de darme las señas de esa señora? Conozco toda la corte; sé, sobre poco más ó menos quiénes viven en las casas, cuyos tejados atravesamos después de nuestra evasión, y pudiéramos averiguar...

—¿Y para qué quereis las señas? preguntó Léandro.

—¿Os negais?

—Al contrario. Quiero decir, que pudiéndoos deciros su nombre...

—¡Hola! Con que sabeis su nombre?

—Sí.

—Decidlo, pues.

—La marquesa de Bougemont.

Baniel dió un salto en su asiento, como si le hubiese picado una víbora.

—¡Con que era ella! exclamó golpeándose la frente.

—¿Pero quién es ella? exclamó Leandro, pasmado de aquel arranque.

—Ella... Josefina... ¡Y yo, necio de mí, que creí penetrar en su habitación por una bohardilla! ¡Oh, fortuna, fortuna, cómo te diviertes con nuestras más decididas intenciones!

—Pero barón...

—Proseguid. Vos no podeis comprender esto, contestó Baniel apurando un nuevo vaso de vino. Os envidio vuestra felicidad, y deseo saber el desenlace.

—En cuanto al desenlace fué terrible, contestó Leandro.

—¡Oh! ¿Pues qué sucedió?

—Imaginaos que cuando yo trataba de justificar mi extraña aparición, una doncella, silenciosa como una fantasma, se presenta en una puerta secreta.

—¡Ah! es curioso.

—La marquesa me rogó entonces que me ocultase en un gabinete inmediato.

—¿Y os ocultásteis?

—Al instante.

—Bien, ¿y qué medió enseguida?

—Entró un caballero embozado en una capa.

Baniel dejó de comer y de beber, y se convirtió todo en ojos y en oidos.

—¡Un caballero! exclamó pálido, por la emoción que le dominaba.

—¿Su esposo tal vez?

El programa de las piezas que ejecutará la banda del Sr. Espada esta tarde en la Glorieta, es el siguiente:

1.° Paso doble *Sounez Clairons*, Krein.
2.° Tanda de walses *Ilusión*, Waldtenfel.
3.° Aria de bajo en la ópera *I Masnadieti*, Verdi.
4.° Mazurka *Pilar*, Barbieri.
5.° Overtura *Paragraf III*, Suppé.
6.° Duo de tiple y tenor en la ópera *Marta*, Flotów.
7.° Paso doble *Puerto-Rico*, Valero.

Se encuentra notablemente mejorado de la dolencia que le aquejaba nuestro particular amigo el abogado D. Ramón Casalduero.

Ya están colocadas mas de la mitad de las farolas que han de alumbrar el muelle de Alfonso XII en Cartagena.

Los dueños del Teatro Circo de la calle de la Maestranza inaugurarán en la primera quincena de Junio próximo, el teatro que han construido, con la magnífica compañía de zarzuela que ha trabajado este invierno en Madrid en el favorecido Teatro de Jovellanos, en la que figuran la tiple Srta. Soler di Franco, el tenor Berges y todos los demás buenos artistas que existen en la mencionada compañía.

El Circo de la Riva, que pronto ha de empezar á instalarse, abrirá sus puertas el dia 1.° de Junio, presentando la mejor compañía cómico-lírica que hoy actúa en España.

Los espectáculos serán por horas; los precios reducidos; y tanto por estas razones cuanto por los nombres de los artistas que constituyen la compañía y el modernísimo repertorio con que cuenta, la temporada promete ser brillante.

Con estos dos centros de recreo muy suficientes para Cartagena, pudiera ocurrir que se añadiera un tercero; constituido por un Circo portátil que en Alicante van á construir para la compañía ecuestre del Sr. Alegría y que este señor se propone explotar en Alicante, Murcia, Albacete y Cartagena.

El reputado maestro compositor don Antonio López Almagro, nuestro particular amigo, ha sido nombrado, de real orden, catedrático en propiedad de la clase de harmonium de la Escuela Nacional de música, que venia desempeñando interinamente muchos años.

Impreso en Tánger hemos recibido un folleto que desde dicha ciudad nos remiten, conteniendo el auto de sobreseimiento dictado en el proceso seguido en nuestro consulado, á instancia del de la Gran Bretaña en representación de la hebrea marroquí, y súbdita inglesa, Gimol Attias, contra la española Antonia de Celis, madre del niño Guillermo, respecto al derecho que esta alegaba sobre su hijo nacido y bautizado en España, contra el que pretendian tener su tia Gimol y el padre, hebreo y súbdito inglés, Abraham Attias.

Dicho folleto se vende en España á 50 céntimos en la Agencia literaria internacional, calle de Serrano, número 88, Madrid.

Rima

(FRAGMENTO.)

—«Mira, Ofelia, qué nubes tan sombrías
cubren la altiva faz de la montaña!
Asi, como esas nubes,
las sombras son que envuelven a mi alma.
El sol saldrá ¡las tenebrosas nieblas,
por sus radiantes rayos desgarradas,
descubrirán de nuevo
mas verde y mas hermosa la montaña!
Asi también las tristes
sombras que envuelven en tinieblas el alma,
serán desvanecidas
por el ardiente sol de mi esperanza.»

Diego Jugo Ramirez.

Miscelánea.

Un marido al separarse de su mujer para un largo viaje la dice abrazándola:

—No olvides la fé jurada.

La mujer, muy conmovida, saca el pañuelo y hace un nudo en una de las puntas.

El marido se fué tan tranquilo.

Gedeón va á pasar el dia en Versalles con unos amigos, y se apresura á tomar en la estación los billetes

—¿Cómo? ¿Por qué no los has tomado de ida y vuelta?—le pregunta uno de ellos.

—Si! contesta Gedeón—mira la hora que es. No he tenido tiempo.

En una tertulia se habla del juego y de la resignación con que cada cual sobrelleva su mala suerte.

—Pues, yo, dice uno de los interlocutores, perdí una vez 300,000 francos, y vi eso con tanta indiferencia como si hubiese perdido diez sueldos.

Los oyentes prorrumpieron en exclamaciones de admiración,

—Y donde fué eso? En Monte Carlo?

—En Baden?

—En Bélgica?

—No, añadió impasiblemente el que hizo la pérdida. Fué en sueño.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el extreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó aquejados por las almorranas. Los embarazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfiese de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Doctor Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.ª Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

Para combatir el linfatismo, el usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos, delicados, enclenques, para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, el Jarabe de RABANO YODADO DE GRIMAULT Y C.ª se receta por todos los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico. Es un depurativo por excelencia, que tiene por base el jugo del berro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. línea, por tres ó cuatro 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Mayo, 31 dias.

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	»
Sábado	5	12	19	26	»
Domingo	6	13	20	27	»
Lunes	7	14	21	28	»

Lunes 7	SALIDA	PUESTA.
Sol	4-57m	6 56 t
Luna	2-45m	2-19 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: San Estanislao ob. y mr. y la Apar. de san Rafael arc.—*Letania—Abstinencia.*

Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Nicolás, y se aplica por D.ª Asunción Navarro García, misas de medias horas, y en la de San Bartolomé por D. Sebastián Servet y D.ª Catalina Brugarolas, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Función para mañana noche: La comedia en 3 actos, *Consuelo*, y a en un acto, *Los pantalones*.

Anuncios.

LAS
ENFERMEDADES SECRETAS
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR **FOURNIER**
Exíjase sobre cada caja, cada píldora, la Signature : Kava Fournier
París, 22, Place de la Madeleine

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

Parsons, Graepel y Sturgess
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)
ALMACEN
16 MONTERA 16
DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 43
Madrid.

APARATOS para hacer gaseosas.
Catálogos gratis y franco.
Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El Santar, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencería. 52-14
Precio de cada frasco 6 ptas

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristobal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas
— 3·75— sillones de despacho
— 4·25— mesas de cocina
— 2·25— sillas valencianas
De 45 á 50 cómodas
— 4·75 á 10 zaferos de hierro
mllerias y toda clase de muebles baratos que en otra parte.

ATRAS TODO EL MUNDO
NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.
Betún mágico impermeable
500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs.
Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, «á voluntad», el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejercito de mar y tierra precio 1, 2 y 4 reales bola ó compara prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El ***Elixir*** del **gran** médico aleman ***Dr. Gutler*** á base **del Menthol, es el** dentífrico que reune mayores **ventajas** bajo **todos conceptos.** Hé aquí las virtudes **reconocidas y positivas de este *Elixir*.**
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanqueoe los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortaleoe los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reune siempre la ***Mentholina*** del ***Dr. Gutler***, **artículo** de primera necesidad **para toda persona que estime** en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y **su delicioso perfume, es digno de** figurar así en la mesa como en el tocador, y
Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, **puesto que cada frasco contiene** 130 gramos de ***Elixir*, lleva su correspondiente** cepillo para frotar la dentadura y **vale** solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
BOCA
BOCA
(BOCA.)

Elixir Digestivo de Pepsina
de **GRIMAULT Y C.ía**, Farm. en Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
*Las **Malas digestiones**,*
*Las **Nauseas** y las **Acedias**,*
*Las **Gastritis** y **Gastralgias**,*
*Los **Calambres** de **Estomago**,*
*Los **Embarazos gástricos**,*
*Las **Enfermedades** del **hígado**.*
*La **Jaqueca**,*
*Los **Vomitos**,*
*La **Diarrea**.*
Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
En PARIS, 8. rue Vivienne y en las princip. Farmacias

ENOSOTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
POR DOS REALES HECTOLITRO,
asegurados y mejorados todos los vinos.
El *Enósotero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacias. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrio, mientra el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los
REPRESENTANTES UNICO EN ESPAÑA: SRES. ALOMAR Y URIACH, CALLE MONCADA, 20.—BARCELONA.
Depósito en Murcia: Fernández y Egea.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
... OUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY; Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS

JOYA MEDICINAL
Aguas minerales naturales
DE CARABAÑA
Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
Unicas de su especie conocidas
Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.
Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Antiherpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general
LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
Al público en general,
Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito* é *hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia: y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.
Empleo de las Aguas de Carabaña.
Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos* unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid.
Depósitos en Murcia; Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno
Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts e hijo.
Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gomez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz
Cieza.—D. Diego Sánchez Martinez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martinez Valero.
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

Pildoras y ungüento Hollovvay
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber; la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañado de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Lóndres.

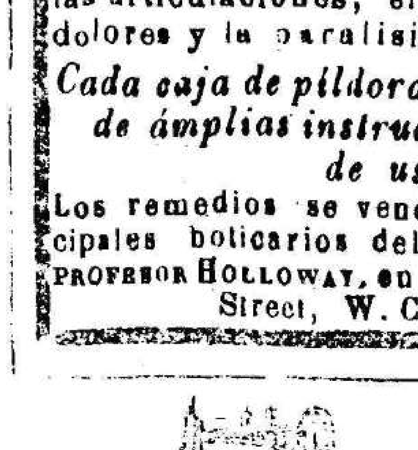
Las nuevas máquinas para coser
NAUMANN
Son las mejores del mundo y ha obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Principe Alfonso, 18

TARJETAS DE VISITA
En la imprenta de este periódico se hacen desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

Imprenta de LA PAZ.